

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de Septiembre de 2020

PORTADAS

1

Expansión Política

[@ExpPolitica](#)

Las organizaciones criminales de alto impacto que operan en México generaron ganancias estimadas en más de un billón de pesos entre 2016-2018, destaca *Excélsior* en uno de los temas de portada.

Excélsior

Ganancias de cárteles superan el billón de pesos

De acuerdo con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, en el país existen 19 grandes grupos delincuenciales, de los cuales dos tienen carácter supranacional: el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel del Pacífico, destaca *Excélsior*. Santiago Nieto, titular de la UIF, aseveró que la delincuencia organizada es la principal amenaza de seguridad en materia de lavado de dinero, por lo que uno de los ejes principales para combatirla es el ataque a sus estructuras financieras.

El Universal

Gobierno de la CDMX tiene en la mira a 10 exmanceristas
El gobierno de la Ciudad de México tiene en la mira a 10 exfuncionarios de primer nivel de la administración de Miguel Ángel Mancera, quienes están acusados de corrupción, señala *El Universal*. Destaca la reciente orden de aprehensión contra Jaime Slomianski Aguilar, extitular de la Agencia de Gestión Urbana, y cuatro de sus principales excolaboradores, a quienes se les imputa un desvío de 29 millones 454 mil 238 pesos.

Reforma

Bloquean trenes “en sus narices”

Los efectivos de la Guardia Nacional fueron testigos del enésimo bloqueo ferroviario en Michoacán de integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), indica *Reforma*. Cuatro puntos de la red ferroviaria en Pátzcuaro, Múgica, Maravatío y Uruapan fueron obstaculizados ayer en reclamo de pago de bonos y contratación en escuelas de normalistas.

Milenio

Hacienda sí considera endeudamiento ante la amenaza de rebrote

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, indicó que en caso de un rebrote de COVID-19 que pueda afectar nuevamente a la economía, el gobierno federal recurrirá a su segunda línea de defensa: el endeudamiento, señala *Milenio*. “No queda claro, si hubiera un segundo rebrote o una ola de reinfecciones, si tendremos que tener otro gran confinamiento o un confinamiento parcial; pero obviamente nos queda claro que va a tener otro impacto muy fuerte sobre la actividad económica”.

La Jornada

Lavaron bancos en México casi 5.5 mil millones de dólares

Realizadas desde o hacia México con origen en siete países de América y Europa, la autoridad antilavado de dinero de Estados Unidos (FinCEN), que depende del Departamento del Tesoro, reseña *La Jornada*, detectó 57 transacciones realizadas a través de bancos asentados en el país, tanto los que son propiedad de extranjeros como uno nacional, como es el caso de Banorte, de acuerdo con documentos revelados por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ, por sus siglas en inglés).

El Financiero

Certeza, tarea de IP y gobierno: Herrera

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, sentenció el lunes que no solo es responsabilidad del Gobierno dar certidumbre, fomentar la formalidad e inclusión financiera en el país, sino también de los agentes económicos, como las empresas y los participantes del sector financiero. Esto, refiere *El Financiero*, ante la solicitud del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de incentivos económicos que promuevan la economía formal en México.

Tiene industria regia 'respiro' en electricidad

La **electricidad** que pagará la industria regiomontana y de todo el país registrará una baja cercana al **siete por ciento** este septiembre contra el mismo mes del 2019, anticipó **Federico Muciño García**, socio director de **Epscon**, firma regiomontana que asesora a empresas en contratos de energía eléctrica.

“Las tarifas eléctricas industriales para este mes se ubican un 6.6 por ciento por debajo en comparación con las que enfrentaron en septiembre del año pasado”, indicó.

Agregó que; “en gran medida, la **disminución en las tarifas** obedece en buena medida al desplome histórico que ha registrado el precio del gas natural en el mercado estadounidense, referencia que utiliza **México** para fijar la cotización de este hidrocarburo”.

Explicó que el **gas natural** es un combustible que se utiliza de manera intensiva en México para la generación de energía eléctrica, a través de centrales de ciclo combinado que opera la **CFE** y que le compra a empresas privadas.

“Las tarifas eléctricas industriales han bajado alrededor de un 6.6 por ciento, pero el nivel de precios sigue estando muy alto, y la **baja es temporal**, por lo que la oportunidad está en salir a buscar entre las opciones de proveedores que existen en el mercado y obtener la tarifa que más le convenga a su negocio”, señaló el socio director de Epscon.

Las empresas que han suscrito contratos de compra de energía eléctrica están obteniendo **ahorros de hasta 30 por ciento** en comparación con las tarifas industriales de la CFE, destacó Muciño García.

“En licitaciones recientes que hemos realizado para grandes y medianas empresas, hemos negociado tarifas que representan ahorros de entre 10 y 30 por ciento, dependiendo de factores como la ubicación de las plantas”, afirmó.

Dijo que estas oportunidades evidentemente no pasan desapercibidas para las empresas consumidoras de energía, sin embargo, al explorar opciones se vuelve visible que se trata de un tema que requiere conocimiento muy especializado.

Señaló que una **empresa mediana** que apenas cumple los requisitos mínimos para poder cambiar de proveedor de electricidad pagaría mensualmente alrededor de un millón de pesos.

Explicó que si se consideran que los contratos privados con proveedores tienen vigencias promedio de entre tres y cinco años, resulta que un **contrato “pequeño”** tendría un valor de entre 30 y 40 millones de pesos.

“Evidentemente conforme el volumen de consumo de energía de una empresa es mayor, el valor del contrato puede ser muchas veces mayor a lo anterior. Teniendo claro que se trata de grandes contratos, es importante entender la complejidad de estos”.

“En primer lugar, es importante entender que los **precios no son un número fijo** que se acuerda por cada kilowatt-hora, sino que son fórmulas tarifarias complejas que fluctúan en función de distintas variables (precio del gas, tipo de cambio, precios del Mercado Eléctrico Mayorista (**MEM**) y nivel de consumo, por citar algunas), y con un importante componente de costos implícitos que se trasladan al consumidor”, indicó.

Además, dijo no existen dos proveedores con exactamente la misma fórmula tarifaria, por lo que la comparación y el análisis de las distintas opciones requiere un profundo conocimiento de la **regulación y los mecanismos** de cobro en el MEM. Financiero

Mercado petrolero pierde importancia

La semana pasada, los precios de la mezcla mexicana de exportación cerraron en 35.46 DPB, retrocediendo 7.8% en la semana. De esta manera, estos precios se han caído casi 37% en lo que va del año, a pesar del cual mantiene su recuperación tras la crisis petrolera de abril. Hoy, los precios se ubican por arriba del presupuestado por el gobierno para este año, que es 24 DPB, mismo que fue revisado desde 49 DPB, justo durante la crisis petrolera.

Pese a la recuperación de los meses recientes, en su tendencia anual, la caída de estos precios está teniendo ciertas repercusiones sobre las finanzas públicas del país, aunque el peso de los ingresos petroleros dentro de los ingresos del sector público ha disminuido significativamente a solamente 14% estimado para este año, su proporción más baja en muchas décadas.

Durante julio, última cifra disponible, la producción de petróleo crudo ascendió a poco menos de 1.595 millones de barriles por día, reportando su nivel más bajo desde octubre de 1979 y manteniéndose una crisis productiva de esta industria. Sin embargo, debe señalarse que México se comprometió desde hace unos meses a reducir su producción en 100 mil barriles por día, a fin de contribuir a la estabilización de los precios. En efecto, desde mayo se aprecia una reducción de la producción mundial de petróleo, de aproximadamente 14% anual.

No solamente los precios y la producción de crudo en México están disminuyendo; también están cayendo las exportaciones de petróleo, ya que éstos bajaron 38.6% anual en julio en su valor en dólares, aunque su volumen exportado solo ha caído marginalmente en lo que va del año. Esto significa que la caída del valor exportado se explica exclusivamente por sus menores precios.

En este año, las exportaciones de petróleo crudo ascenderían a poco más de 14 mil millones de dólares, estimándose una caída de 35%, que resultaría de la combinación de una reducción de 38% en los precios de la mezcla y un incremento de 3% en el volumen exportado. Así, su valor exportado equivaldría a solamente 3.6% de las exportaciones totales del país para 2020, un cambio radical a largo plazo, ya que en los años ochenta esta proporción era de hasta más de 60%. Se trata de uno de los cambios estructurales más importantes de la economía mexicana, que se suma al peso menor que los ingresos petroleros representan de los ingresos del sector público. OGM

Denuncia de Lozoya 'revivió' vida política de Anaya

[Ricardo Anaya](#) perdió la elección del 2018 y desapareció casi por completo: el ex candidato presidencial del PAN pasó los siguientes meses de su vida con un muy bajo perfil, enfocado a su vida familiar y labores académicas. Y luego, vino [Emilio Lozoya](#).

El director de Pemex durante el gobierno de Enrique Peña Nieto [denunció penalmente](#), entre otros, a Anaya, acusándolo de recibir, "en la primera semana de agosto", un soborno de 6 millones 800 mil pesos como parte de la "negociación" con el PAN para que fuera aprobada la reforma energética en el Congreso de la Unión.

En el documento, dado a conocer el pasado 19 de agosto, Lozoya relató que se reunió con Anaya en las oficinas de Pemex por instrucciones del entonces secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso.

Lozoya reveló que la entrega de estos 6 millones 800 mil pesos fue realizada en el estacionamiento de la Cámara de Diputados, a través de intermediarios.

Unas horas después, Anaya no sólo rechazó dichas acusaciones sino que anunció que interpondría una denuncia en contra de Lozoya por daño moral, misma que, a través de sus abogados, interpuso al día siguiente, el pasado 20 de agosto. Sin embargo, la semana pasada, el juez Quinto de Distrito en materia Civil en la Ciudad de México desechó esta demanda, al explicar que este asunto debe ser planteado ante un Tribunal local y no federal. Un mes después de esta denuncia, el panista Ricardo Anaya anunció su regreso a la vida pública del país, y "la primera oportunidad para enderezar el rumbo es en 2021", cuando se renuevan miles de cargos, entre ellos, en la Cámara de Diputados. Milenio

Shell prepara recorte de costos para prepararse para la transición energética

Shell presentó una propuesta de recorte de costos para ahorrar recursos para cambiar su negocio en preparación para la transición energética.

De acuerdo con un informe de Reuters, Royal Dutch Shell busca reducir hasta un 40% de producción de petróleo y gas como parte de una campaña para ahorrar efectivo para revisar el negocio y centrarse más en las energías renovables y los mercados de energía.

Estos ahorros se sumarán a los 4 mil millones de dólares ya anunciados a raíz de la pandemia Covid-19 en marzo de 2020.

Shell dijo en ese momento que estaba tomando medidas decisivas para reforzar la solidez financiera y la resistencia de su negocio en preparación para la eventual recuperación económica.

Luego, la petrolera decidió reducir sus costos operativos en hasta 4 mil millones en 2020 y recortar su gasto de capital de 25 mil millones a 20 mil millones de dólares.

Reuters dijo que la última revisión de reducción de costos de Shell, que se conoce como Project Reshape y se espera que se complete este año, afectaría a sus tres divisiones principales.

Es decir, además de reducir costos en su división upstream, Shell también está buscando recortar costos en su división de gas y downstream.

La petrolera está buscando enfocar su producción de petróleo y gas en algunos centros clave, incluidos el Golfo de México, el Mar del Norte y Nigeria, dijeron fuentes a Reuters.

En abril de 2020, Shell reveló sus planes de convertirse en un negocio de energía con cero emisiones netas para 2050 o antes, en un movimiento consistente con las grandes petroleras como BP y Equinor.

Estos pasos incluirán la ambición de ser cero neto en todas las emisiones de la fabricación de todos sus productos para 2050 a más tardar.

Covid-19 atiza mala racha de Pemex en petroquímica

La elaboración de productos petroquímicos de Petróleos Mexicanos (Pemex) en el promedio de lo que va del año se redujo en 23% en comparación con el año anterior, para ubicarse en un promedio de 211,881 toneladas mensuales de productos, con lo que esta actividad que ha sido la más abandonada de la empresa en la última década todavía fue más castigada gracias a las caídas en la demanda y las reducciones en inversiones por la contingencia ante el Covid-19. Según la Base de Datos de Pemex, en la última década sólo al llegar al 2013 en el promedio de los primeros siete meses del año hubo un aumento, de 16% en la elaboración de productos petroquímicos, mientras que todos los demás años registraron reducciones, que oscilaron entre 0.03% y 28% en volumen en comparación con los años anteriores.

Así, en los últimos 10 años la elaboración de petroquímicos de Pemex lleva una caída de 72%, al promediar la producción de los primeros siete meses del año en los cinco complejos que la estatal ha operado en ese lapso, que son: Cangrejera, Cosoleacaque y Morelos, en Veracruz, e Independencia en Puebla, además de Pajaritos, también ubicada en Veracruz, que dejó de operar luego de que tras vender 54% de participación a Mexichem, la empresa conjunta entre ambos socios registró una explosión en 2016 y abandonó la producción en el complejo.

Con ello, el valor de las ventas internas de petroquímicos de Pemex cayó 41% en los primeros siete meses del 2020 en comparación con el mismo lapso del año anterior, para ubicarse en 6,901 millones de pesos, cuando el año anterior sumaban 11,792 millones de pesos. En los últimos 10 años, el valor de estas ventas internas se ha reducido en 53 por ciento. Para el 2021, la dirección de la empresa espera que tenga una recuperación acelerada, como detalló en su reporte del primer semestre.

Por producto y por complejo

Entre los cuatro principales productos que se transforman en las actividades petroquímicas de Pemex, el más castigado es el de los propilenos y sus derivados, que en una década ha visto una reducción de 89% en sus volúmenes de producción, que en lo que va del 2020 se han situado en menos de 763 toneladas mensuales de productos. En un año, la reducción en su elaboración fue de 28 por ciento.

Por falta de suministro de gas natural, los derivados de los etanos también han sufrido una fuerte reducción, de 75% en el volumen de la última década, para situarse en 62,403 toneladas mensuales en los primeros siete meses de este año. La carencia de este insumo también ha impactado en la cadena de metanos, que en 10 años se redujo en 77% en volumen, para ubicarse en una elaboración de 43,583 toneladas mensuales en los primeros siete meses de 2020.

En tanto, la cadena de los aromáticos ha caído en 24% en su volumen de producción en la última década y con una reducción anual de 16%, hasta el último reporte de Pemex ha promediado 64,948 toneladas mensuales. Economista

¿Cómo va la controversia de Cofece en contra de la política eléctrica de Sener?

Al presentar la controversia constitucional, la Cofece consideró que la política de confiabilidad afecta de manera grave la estructura del mercado eléctrico y elimina la posibilidad de que opere en condiciones de competencia y eficiencia. Así, la medida del órgano antimonopolios da pie para que [la Suprema Corte de Justicia \(SCJN\) determine la constitucionalidad de la política](#) impulsada por la secretaría dirigida por Rocío Nahle.

El 23 de julio pasado, el gobierno, a través de la Consejería Jurídica, presentó dos recursos de reclamación para revertir la decisión del ministro Luis María Aguilar, quien a finales de julio ordenó suspender todas las medidas contenidas en la política.

Esta suspensión implica que no se pueda ejecutar ninguna de las acciones contenidas en el documento hasta que la SCJN decida si la nueva política para el mercado eléctrico es constitucional y no trasgrede derechos humanos. La decisión no incluye un análisis a fondo sobre el contenido de la política, sólo implica una valoración del ministro ponente sobre posibles daños que podrían causarse en caso de que se permita la aplicación de la política.

Los recursos fueron admitidos por la Corte y turnados, en un principio, al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, sin que hasta ahora este recurso haya sido resuelto.

“El recurso de reclamación que presentó el ejecutivo federal no es nada que nos sorprenda, es parte del proceso (...). Para mí no es escandaloso que el presidente haya respondido a la controversia, es como cuando nosotros sancionamos a una empresa y la empresa se ampara. Es como si nosotros no pudiéramos responder al amparo y decir: 'eso no es correcto por tal (razón)”, explica Alejandra Palacios, comisionada presidenta del organismo.

El 1 de septiembre, según lo establecido en las actas de la Corte, la Cofece dio respuesta al recurso de queja presentado por el ejecutivo.

Ambos casos -el recurso del ejecutivo y la controversia de Cofece- se resolverán en paralelo, explicaron abogados consultados. Sin embargo, si la decisión sobre el fondo del asunto es emitida a favor de la Comisión dirigida por Palacios, la petición del poder ejecutivo sobre la suspensión quedaría automáticamente desechada.

En un documento del 3 de septiembre, la Corte informó que hasta esa fecha la Secretaría de Energía no ha comparecido, ni dado contestación a la controversia constitucional presentada en su contra. Sin embargo, esta ha sido legalmente notificada.

Esto podría deberse a que Sener decidió adherirse a lo manifestado por el Poder Ejecutivo. “Decidieron no manifestarse al respecto, lo cual no significa que se estén allanando a la demanda (es decir, que acepte), simplemente prefirieron que se resuelva con base en lo que ya está en el expediente”, dijo un abogado cercano al caso.

El próximo lunes 5 de octubre las partes involucradas tendrán su primera audiencia para ofrecer y desahogar pruebas. Debido a la pandemia, se llevará a cabo mediante videoconferencias.

En total, el proceso de resolución de la corte tardará entre 8 meses y año medio, de acuerdo con abogados consultados.

Dentro de este proceso, figuras políticas como Armando Gadiana, senador por Coahuila, han defendido la política de Sener. En agosto pasado, el legislador presentó un análisis técnico sobre la política -bajo la figura jurídica de *amicus curiae*- para aportar elementos sobre la resolución del recurso de Cofece.

A la acción jurídica del órgano antimonopolios se han sumado otras promovidas por los municipios de Aquiles Serdán, Chihuahua, y Campeche, Campeche, así como los poderes ejecutivos de Colima, Tamaulipas y Jalisco.

El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) también ha sido incluido en algunas de las controversias presentadas, debido a que en abril pasado publicó un acuerdo en el cual suspendía las pruebas preoperatorias para la entrada en funcionamiento de nuevas plantas solares y eólicas.

El Cenace, que administra y vigila la operación del mercado eléctrico, también ya presentó un recurso de reclamación en contra de una controversia presentada por Tamaulipas. Expansión

22 de Septiembre de 2020

6

Pemex recorta 21 mil mdp a gasto; intacto, presupuesto de Dos Bocas

El director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza, autorizó la modificación del presupuesto 2020 que, como consecuencia del impacto de la pandemia por covid-19, contempla una disminución en el gasto por 21 mil millones de pesos, aunque mantiene los recursos para la refinería de Dos Bocas. En el reporte que envía Pemex a la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC), la firma señala que el ajuste en el presupuesto es resultado de la estimación de una caída en la utilidad de 4 mil 500 millones de pesos que se compensa con la disminución neta en gastos de 21 mil millones referida. La empresa productiva del Estado detalló que el presupuesto al inicio de 2020 ascendía a 332 mil 600 millones de pesos y se redujo a 305 mil millones.

Pese a este ajuste en el presupuesto, la construcción de la nueva refinería en Dos Bocas se mantiene al considerarse un programa prioritario y, por lo tanto, no se pospone en este momento, indicó Pemex. Durante los primeros seis meses de 2020, las obras en ejecución relacionadas con la Refinería Dos Bocas, incluidos los pagos anticipados a los contratistas, se incrementaron y cerrarán el año en 20 mil millones de pesos. En su reporte, la petrolera señala que la pandemia tiene un efecto continuo en el negocio y en el desempeño financiero por las medidas de restricción implementadas por el gobierno, así como la caída en la demanda y en los precios del petróleo a escala global. El documento enviado a la SEC explica que los efectos del covid-19 en la petrolera nacional son inciertos y de prolongarse pondrán en riesgo su operación.

“Si el impacto de la pandemia de covid-19 continúa durante un periodo prolongado de tiempo, puede afectar negativamente nuestra capacidad para operar el negocio de la manera y en el cronograma previamente planificados”, señala el documento. Añadió que también puede tener consecuencias contables, como disminuciones en los ingresos y el valor de los inventarios, pérdidas cambiarias, deterioro de sus activos fijos y afectar la capacidad para operar un control interno efectivo sobre la información financiera, además de enfrentar riesgos como la inseguridad, los ataques cibernéticos, los riesgos propios de la operación como en los equipos y el transporte entre otros. Sobre la reducción de las calificaciones crediticias durante los primeros cuatro meses del año, en particular aquellas por debajo del grado de inversión, destacó que pueden tener consecuencias materiales adversas en su capacidad para acceder a los mercados financieros, así como el costo de financiamiento.

La empresa productiva del Estado dijo que como resultado de la pandemia adoptó medidas para reducir costos, salidas de efectivo y optimización de su capital de trabajo, con el fin de asegurar la solidez financiera y la resiliencia de sus negocios. Tal es el caso de la reducción de su gastos de capital y los gastos operativos, entre otros. Miedo a rebrote tira el petróleo Ante la amenaza de un rebrote de covid-19, los precios del petróleo cayeron nuevamente, afirmó Banco Base. La Mezcla Mexicana de Exportación cerró en 37.26 dólares por barril (dpb), 1.71 dólares menos que la jornada previa. En el mercado internacional el West Texas Intermediate cerró en 39.56 dpb, un retroceso de 3.77%, mientras que el Brent perdió 3.36%. Milenio

Lluvia inunda Dos Bocas pero Sener lo niega

Las lluvias provocadas por la tormenta tropical “Beta” que afectó al estado de Tabasco provocaron inundaciones en la zona donde se construye la refinería de Dos Bocas.

Las intensas lluvias registradas en el estado de Tabasco debido al paso de la tormenta tropical “Beta” provocaron que el terreno donde se construye la refinería de Dos Bocas se inundará.

A través de fotografías que circulan en redes sociales se aprecia que el terreno donde se construye la obra de energía más importante del nuevo gobierno estaba inundada, inclusive hay registros de que en colonias aledañas el agua cubrió las calles.

Si bien el nivel del agua bajo en el transcurso del día, por la tarde noche aún presentaba largos encharcamientos. Esta es la segunda ocasión en el que el terreno presenta este problema, en octubre del año pasado, las fuertes lluvias provocaron también que el agua cubriera algunas zonas del terreno.

Por la tarde, la Secretaría de Energía (Sener) circuló imágenes en que se observan ligeros encharcamientos en la zona de construcción.

Como en cualquier obra en construcción, ante lluvias torrenciales, hay encharcamientos sólo en algunos puntos de todo el terreno, pero después de media hora se normaliza, explicó la dependencia. OGM

22 de Septiembre de 2020

7

Pemex es el principal riesgo fiscal para el país, advierte Standard & Poor's

La empresa productiva del estado, **Pemex**, sigue siendo vista como uno de los principales riesgos fiscales y que podría afectar **la calidad crediticia del soberano de México**, de acuerdo con la calificadora **Standard and Poor's**.

En el marco de la presentación "Global Sovereigns Latin America Market Updates", analistas de la región analizaron la situación actual de México.

"La perspectiva negativa refleja varios riesgos y presiones fiscales, incluidos los relacionados con Pemex y las limitaciones planteadas por una base baja de impuestos no petroleros", apuntó **Lisa Schineller, managing director sector lead de soberanos en América**.

Añadió que **la pandemia** exacerbó la tendencia a **la disminución del crecimiento del PIB real** en medio del debilitamiento de la confianza del sector privado y la contracción de la inversión.

Indicó que actualmente la calificación está respaldada por un marco de política macroeconómica estable, una gestión proactiva de la deuda y una política monetaria confiable.

De cara al futuro, la especialista enfatizó que se requieren gestionar las compensaciones de políticas asociadas con la ejecución fiscal en medio de un **crecimiento débil**, además de reavivar la confianza del sector privado.

En el "*Americas Sovereign Rating Trends Midyear 2020*" Schineller advirtió que el perfil crediticio de Pemex se ha debilitado significativamente en los últimos cinco años, a la vez que el cambio en la política energética bajo la administración del presidente **Andrés Manuel López Obrador** aumenta la dependencia de la petrolera para **la producción e inversión petrolera** en México.

"El pobre desempeño operativo y financiero de Pemex y las limitaciones de capacidad técnica podrían representar un pasivo contingente más importante para la solvencia soberana", indicó.

En marzo del presente año, la calificadora recortó la calificación soberana de México a "BBB" desde "BBB+", y mantuvo su perspectiva negativa, lo que implica la posibilidad de un nuevo recorte en los próximos 12 a 24 meses. Financiero

CFE advierte que estos aparatos siguen consumiendo energía aunque estén apagados

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) advierte que varios de los aparatos eléctricos que tenemos en el hogar siguen consumiendo energía aunque estén apagados, por lo que recomienda apagarlos con la finalidad de evitar que la economía se vea perjudicada.

Se trata de la cafetera, computadora, televisión, los estéreos y el horno de microondas, aparatos que aún en reposo están generando consumo para el medidor de la CFE.

"Los aparatos eléctricos que utilizan control remoto como fuente de poder o que tienen pantalla digital, siguen consumiendo energía aunque estén apagados; mejor desconéctalos", advierten administradores de la CFE a través de un comunicado.

Sugieren que durante las clases en línea se apaguen mencionados electrodomésticos y el ahorro será mayor. Así mismo revelan que el refrigerador es el electrodoméstico que más luz consume, por eso debe estar alejado de fuentes de calor como la estufa y los rayos del sol y se puede instalar a 10 centímetros de la pared para una buena ventilación.

Finalmente la CFE pide ajustar el refrigerador a una temperatura entre los números 2 y 3, o entre 3 y 4 en climas calurosos.